



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Convocatoria Juan de la Cierva

### Convocatoria 2020

#### Juan de la Cierva INCORPORACIÓN:

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios y subcriterios:

1. Trayectoria académica o profesional del candidato/a:

- a) Aportaciones científico-técnicas.
- b) Movilidad e internacionalización.
- c) Liderazgo.

2. Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato/a:

- a) Aportaciones científico-técnicas.
- b) Internacionalización

**PRESENTACION DE SOLICITUDES del 15 de Diciembre de 2020 al 19 de Enero de 2021** a las 14:00 hora peninsular española.

Los interesados deberán cumplimentar su solicitud a través de la sede electrónica del Ministerio en la que adjuntarán la documentación prevista en la convocatoria (CVA candidato MÁXIMO 4 PÁGINAS, CVA tutor MÁXIMO 4 PÁGINAS, historial científico-técnico de los últimos 5 años del equipo). Una vez cumplimentado, imprimirán el formulario resultante y lo enviarán firmado hasta el 22 de Enero por email a [vicgarcia@ugr.es](mailto:vicgarcia@ugr.es) junto con la siguiente documentación:

1. Informe del departamento al que pretende incorporarse.
2. Copia del DNI, del Título de Doctor y, en caso de doctores por la UGR, documentación que acredite que el candidato ha realizado estancias posdoc durante al menos un año fuera de la UGR.

- [Enlace convocatoria](#)
- [INFORME DEL DEPARTAMENTO](#)

### **Juan de la Cierva FORMACIÓN:**

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios y subcriterios:

1. Trayectoria académica o profesional del candidato/a:

- a) Aportaciones científico-técnicas.
- b) Movilidad e internacionalización.

2. Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato/a:

- a) Aportaciones científico-técnicas.
- b) Dirección de tesis y otros méritos.
- c) Internacionalización

**PRESENTACION DE SOLICITUDES del 17 de Diciembre de 2020 al 21 de Enero de 2021** a las 14:00 hora peninsular española).

Los interesados deberán cumplimentar su solicitud a través de la sede electrónica del Ministerio en la que adjuntarán la documentación prevista en la convocatoria (CVA candidato MÁXIMO 4 PÁGINAS, CVA tutor MÁXIMO 4 PÁGINAS, historial científico-técnico de los últimos 5 años del equipo). Una vez cumplimentado, imprimirán el formulario resultante y lo enviarán firmado hasta el 25 de Enero por email a [vicgarcia@ugr.es](mailto:vicgarcia@ugr.es) junto con la siguiente documentación:

1. Informe del departamento al que pretende incorporarse.
2. Copia del DNI y del Título de Doctor.

- [Enlace convocatoria](#)
- [INFORME DEL DEPARTAMENTO](#)

**IMPORTANTE:** El pasado 17 de diciembre, la @AgEInves organizó un **webinario para informar de las características** generales, la evaluación y el seguimiento de las convocatorias Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Técnicos de Apoyo 2020 (PID2020):

- [Enlace resumen webinar](#)

<http://investigacion.ugr.es/>

## **Responsable UGR:**

Vicente García: [vicgarcia@ugr.es](mailto:vicgarcia@ugr.es) / 958243008

## **Información general**

Este subprograma va dirigido a la contratación de jóvenes doctores, prestando una atención especial al colectivo de investigadores que han obtenido su título de doctor recientemente, con el objeto de que puedan incorporarse a equipos de investigación para su fortalecimiento.

Hay **dos tipos** de convocatoria según la fecha de obtención del Doctorado:

- **Juan de la Cierva Formación**

Las ayudas Juan de la Cierva-formación tienen como objetivo fomentar la contratación laboral, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de personas en posesión del grado de doctor por un periodo de dos años con objeto de que las mismas completen su formación investigadora posdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral. Concesión de un máximo de 225 ayudas de una duración de dos años para la contratación laboral de personas en posesión del grado de doctor por los centros de I+D españoles, de las que 4 ayudas se reservan para la contratación de personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento y 5 para el turno FJC-INIA-CCAA. Las ayudas, cuya cuantía anual es de 25.000 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de las personas contratadas durante cada una de las anualidades.

- **Juan de la Cierva Incorporación**

Las ayudas Juan de la Cierva-incorporación tienen como objetivo fomentar la contratación laboral, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de personas en posesión del grado de doctor, por un periodo de tres años con objeto de que afiancen las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral. Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a las personas participantes para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia

<http://investigacion.ugr.es/>

competitiva en base a los méritos curriculares de las personas participantes y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quieran integrar, dando especial relevancia a los méritos relativos al investigador tutor. Concesión de un máximo de 225 ayudas de una duración de tres años para la contratación laboral de personal investigador por los centros de I+D españoles, de las que 4 ayudas se reservan para la contratación de personal que participe por el turno de acceso de personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento y 5 para el turno IJC-INIA-CCAA. Las ayudas, cuya cuantía anual es de 29.000 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de las personas contratadas durante cada una de las anualidades. Además de lo anterior, se concederá una ayuda adicional de 6.000 euros por cada persona contratada, para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación de la persona contratada.

## Convocatorias Anteriores

### Convocatoria 2019:

#### Juan de la Cierva INCORPORACIÓN:

Presentación de solicitudes (del 17 de Diciembre de 2019 al 14 de Enero de 2020 a las 14:00 horas): Los interesados deberán cumplimentar su solicitud a través de la sede electrónica del Ministerio en la que adjuntarán la documentación prevista en la convocatoria (CVA candidato MÁXIMO 4 PÁGINAS, CVA tutor MÁXIMO 4 PÁGINAS, historial científico-técnico de los últimos 5 años del equipo). Una vez cumplimentado, imprimirán el formulario resultante y lo presentarán firmado hasta el 17 de Enero en este Vicerrectorado o por email a vicgarcia@ugr.es junto con la siguiente documentación:

1. Informe del departamento al que pretende incorporarse.
2. Copia del DNI, del Título de Doctor y, en caso de doctores por la UGR, documentación que acredite que el candidato ha realizado estancias posdoc por al menos un año fuera de la UGR.

- [Enlace convocatoria](#)

-

## INFORME DEL DEPARTAMENTO

### **Juan de la Cierva FORMACIÓN:**

Presentación de solicitudes (del 18 de Diciembre de 2019 al 15 de Enero de 2020 a las 14:00 horas): Los interesados deberán cumplimentar su solicitud a través de la sede electrónica del Ministerio en la que adjuntarán la documentación prevista en la convocatoria (CVA candidato MÁXIMO 4 PÁGINAS, CVA tutor MÁXIMO 4 PÁGINAS, historial científico-técnico de los últimos 5 años del equipo). Una vez cumplimentado, imprimirán el formulario resultante y lo presentarán firmado hasta el 17 de Enero en este Vicerrectorado o por email a vicgarcia@ugr.es junto con la siguiente documentación:

1. Informe del departamento al que pretende incorporarse.
2. Copia del DNI y del Título de Doctor.
  - [Enlace convocatoria](#)
  - [INFORME DEL DEPARTAMENTO](#)

### **Convocatoria 2018:**

#### **Juan de la Cierva Formación:**

Presentación de solicitudes (del 17 al 31 de enero de 2019 a las 15:00 horas): Los interesados deberán cumplimentar su solicitud a través de la sede electrónica del MINECO en la que adjuntarán la documentación prevista en el art. 45.2 de la convocatoria (cvn candidato, cva tutor MÁXIMO 4 PÁGINAS, historial científico-técnico de los últimos 5 años del equipo y título de Doctor). Una vez cumplimentado, imprimirán el formulario resultante y lo presentarán firmado hasta el 31 de Enero en este Vicerrectorado o por email a vicgarcia@ugr.es junto con la siguiente documentación:

1. [Informe del Departamento al que se pretenden incorporar](#)
2. Copia del DNI y del Título de Doctor.

<http://investigacion.ugr.es/>

- [Más información](#)

### **Juan de la Cierva Incorporación:**

Presentación de solicitudes (del 15 al 29 de enero de 2019 a las 15:00 horas ): Los interesados deberán cumplimentar su solicitud a través de la sede electrónica del MINECO en la que adjuntarán la documentación prevista en el art. 75.2 de la convocatoria (CVN candidato, CVA tutor MÁXIMO 4 PÁGINAS, historial científico-técnico de los últimos 5 años del equipo y título de Doctor). Una vez cumplimentado, imprimirán el formulario resultante y lo presentarán firmado hasta el 29 de Enero en este Vicerrectorado o por email a vicgarcia@ugr.es junto con la siguiente documentación:

1. Informe del Departamento al que se pretenden incorporar
2. Copia del DNI y del Título de Doctor.

- [Más información](#)
- [Preguntas frecuentes](#)

## **Responsable en la UGR**

Vicente García

958 24 30 08

[vicgarcia@ugr.es](mailto:vicgarcia@ugr.es)

Compartir en